



# Las reformas laborales deben especial atención al autónomo

La incertidumbre legal y económica que padecen los afiliados al Reta no sale gratis a nadie. Ni a ellos, ni al Sistema, ni a los datos macro de la economía española, que ‘pincha’ en ahorro privado en relación a las grandes potencias mundiales

Los autónomos necesitan una atención especial por parte de los poderes públicos. Son una importante parte del tejido productivo español, generadores de empleo y valor añadido, que sufre mayor inestabilidad financiera que los asalariados. Su cuenta de resultados y desempeño económico es directamente permeable a la coyuntura, en mayor medida que sucede al resto de trabajadores que, no lo olvidemos, también sufren los embates de las crisis en forma de bajadas de sueldos o complementos e incluso en forma de despidos. Pero las especificidades de su régimen, el Reta, deben ser estudiadas y modificadas. Una demanda sempiterna del colectivo es cotizar en función de los ingresos reales, es decir, de los ingresos netos. Algo que tiene una lógica económica aplastante.

Cual Sisifo alcanzando la cima, los autónomos acariciaban la cotización por ingresos reales para enero de 2020. Tras la convocatoria de elecciones generales el 28 de abril, esta posibilidad se queda en entredicho y reviven la incertidumbre en la que suelen estar instalados. Una zozobra que no sale gratis a nadie. Ni a ellos, ni al Sistema -erosionado por el mayor desequilibrio entre ingresos y gastos que se registra

en el Reta-, ni a los datos macro de la economía española, que *pincha* en ahorro privado en relación a las grandes potencias mundiales, tal como constata la OCDE en sus informes, no sólo por la falta de incentivos fiscales, sino también por el escaso recurso a vehículos de ahorro a largo plazo motivado por la escasa concienciación financiera, la imposibilidad material, en muchas ocasiones, de que los trabajadores puedan atender todos sus gastos y obligaciones y, además, destinar alguna cantidad al ahorro previsional.

Por todo ello, máxime ahora que afrontamos reformas en el marco laboral y de las pensiones, los autónomos necesitan una especial atención por parte de los legisladores, de forma que se reconozca su aportación al tejido productivo con una serie de derechos asociados que los igualen paulatinamente al colectivo de asalariados. Acaban de sufrir una subida en sus costes laborales que, si bien va acompañada de una mejora en sus prestaciones, no debe quedarse ahí, sino ser la primera piedra de una reforma integral de su régimen nacida de los consensos, por supuesto, pero sobre todo de escuchar su voz y resolver sus problemas más inmediatos. Es necesario erradicar de su escenario legal la incertidumbre y la duda. Ya la sufren en el plano económico.